



Provincia de La Pampa

Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 17793/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/ LEY N° 3054 (27-12-2017)- APROBANDO EL CONVENIO N° 57/17 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACION Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA "PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AYUDA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA LEY 26509".

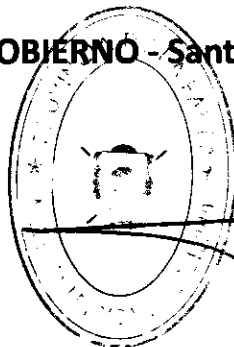
01/18

DICTAMEN ALG N° _____.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3054, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 2 ENE 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa